

Fecha:	26/08/2022
Revisión:	01
Página:	<b>1</b> de <b>6</b>

#### Documentos de Referencia:

TÉRMINOS DE REFERENCIA: SERVICIO ESPECIALIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON EL USO DE GEORRADAR, CALICATAS E INSPECCIÓN DE BUZONES PARA LA COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LAS INTERFERENCIAS EN MARCADAS EN LOS SECTORES 02, 03 y 04 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE SULLANA - BELLAVISTA, EN LOS DISTRITOS DE SULLANA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"



Fecha:	26/08/2022
Revisión:	01
Página:	<b>2</b> de <b>6</b>

	A RELLENAR POR EL POSTOR			A RELLENAR POR EL CONTRATISTA		
	CONSULTA DEL POSTOR	INDICAR ÍTEM DE LA CONSULTA DE ACUERDO CON EL TDR	AFECTACIÓN EN PLAZO	AFECTACION EN COSTO	COMENTARIOS	RESPUESTA POR PARTE DE BRH
1	¿Es posible contar con un Ing. SSOMA que tenga la experiencia solicitada, y un supervisor SSOMA que apoye en las actividades de menor riesgo que se ejecuten en paralelo y en zonas distintas?	10.2 DEL PERSONAL DE TRABAJO	SI	SI		El personal solicitado es mínimo, siendo como se precisa en el TDR el subcontratista deberá evaluar la necesidad de mas personal y recursos necesarios para el cumplimiento del alcance del servicio.
2	¿Se cuenta con el apoyo de seguridad de oficiales de policía para el resguardo de los equipos y personal en las zonas de alta peligrosidad del proyecto?	11.GESTION DE LA SEGURIDAD	SI	SI		Deberá ser considerado en su propuesta de considerarlo necesario
3	Las actividades de Inspección con Georadar van a requerir cerrar temporalmente las vías de tránsito vehicular por tramos específicos. ¿Se cuentan con permisos para restringir el flujo del tránsito?	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	NO		La coordinación las debe hacer la subcontratista con las entidades competentes, debiendo cursar cartas informando a las entidades de la cantidad de excavaciones que realizará y los puntos donde las realizará, resultado de su análisis, solicitando la autorización o permiso respectivo. Las cartas y trámites los presenta la subcontratista y BRH brinda soporte y apoyo en las coordinaciones para la obtención de los permisos.



Fecha:	26/08/2022
Revisión:	01
Página:	<b>3</b> de <b>6</b>

4	¿En caso de una respuesta negativa a la consulta anterior, la gestión de permisos estará a cargo de BRH o el Subcontratista? El tiempo que tome ello puede prolongar el tiempo del proyecto.	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	NO	Los trámites están a cargo de la subcontratista. Debe considerar el tiempo en su propuesta y plazo propuesto para el cumplimiento del servicio. El subcontratista es libre de proponer su plazo en base a su expertise.
5	En zonas inundadas, con depósitos de agua o basura abundante, ello restringe la toma datos con el GRP. ¿Cómo se procede en esos casos?	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	SI	Las contingencias deben ser consideradas por la subcontratista, previendo en su propuesta, a fin de cumplir el objeto del servicio.
6	Con respecto a la inspección de buzones, cómo se procede en los casos que existen tapas soldadas al marco de apoyo.	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	SI	Debe considerar en su propuesta el cambio y reposición de tapas en caso se dañen las mismas.
7	De contar con su autorización de cortar las soldaduras de dichos buzones, el proceso retrasaría el plazo del proyecto dependiendo de la cantidad de casos identificados. ¿Ello justificaría una ampliación de plazo y costo?	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	SI	La autorización no la brinda BRH, eso es parte de la comunicación y permiso que debe tramitar a la EPS competente, la cual brinda el permiso siempre y cuando repongan la tapa que rompan. Pero eso la subcontratista lo debe coordinar con la EPS a cargo, presentando la solicitud del permiso respectivo.
8	Para que la inspección sea completa, es recomendable realizar al menos dos líneas paralelas dentro del canal vía y transversales cada 25, 50, 100m o lo que disponga el cliente. Por favor especificar dicho alcance.	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	SI	La cantidad de las secciones a presentar identificando la infraestructura superficial y soterrada por calle o cuadra, así como los puntos de georradar a inspeccionar serán de cada 40 metros.



Fecha:	26/08/2022
Revisión:	01
Página:	<b>4</b> de <b>6</b>

9	¿Cuántas calicatas se realizarán y cuáles serán la ubicación de estas o como sería su posible distribución y a que profundidad?	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	SI	La cantidad de las calicatas a realizar es en base a lo que identifica el georradar y al análisis realizado por el subcontratista, para la obtención de la información completa que requiera para la posterior representación gráfica de lo identificado. Se menciona de manera referencial: Si en una calle se identificó red de agua de 8" PVC que va a lo largo de la calle se considerará una calicata por calle. Si se identificara cableado en una calle se deberá realizar una calicata para corroborar. Para las redes de alcantarillado no se requieren calicatas, ya que al inspeccionar buzones se verifica el diámetro y tipo de material de la red. Para cableado de telecomunicaciones enterrado si se identificará en una calle se debe hacer la calicata para corroborar, pero si en la calle hubiese una cámara de inspección solo se haría la inspección de la cámara.
10	¿En el TDR se indica que las calicatas son para comprobar la infraestructura detectada, confirmar si solo aplica exclusivamente a los dos estribos de los puentes viales indicados?	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	SI	Las calicatas solo son para comprobar la información de la infraestructura identificada con el georradar, sean redes de agua, etc.
11	En relación con la consulta anterior, confirmar que los casos de puentes peatonales, ¿tuberías y otras interferencias no requieren el uso de calicatas?	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	SI	Se atendió con la respuesta anterior



Fecha:	26/08/2022
Revisión:	01
Página:	<b>5</b> de <b>6</b>

12	¿Cuándo exista presencia de nivel freático del terreno durante la excavación de la calicata, se podrá obviar dicha exploración con el sustento debido?  En caso de respuesta negativa, ¿cómo se procede en esos casos?	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	SI	Tomar las previsiones del caso en su propuesta en base a su expertise.
13	¿Se contará con los planos de topografía del proyecto para apoyo del trabajo en campo?	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	NO	No
14	Con fin de no encarecer el proyecto, ¿es posible que el levantamiento topográfico de las interferencias se realice a partir de puntos de referencia que hayan sido levantados con la topografía del proyecto?	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	SI	No se brinda información de topografía
15	¿De ser negativa la respuesta anterior, se dispondrá de la ubicación de los puntos Benchmark del levantamiento topográfico disponible?	8.2 ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	NO	No se brinda información de topografía
16	¿Se dispone de información y contactos del área técnica de las empresas suministradoras de Gas, Saneamiento, telefonía y otros, ¿para mejorar la calidad del levantamiento de información?	8.1 PLAN DE TRABAJO	SI	NO	Si.
17	¿Existe algún límite de penalidades aplicables al servicio?	20. PENALIDADES	NO	SI	Revisar TDR



18	Por favor especificar los documentos a presentar en la propuesta técnica y económica	24.PRESENTACION DE PROPUESTAS	NO	NO	EL POSTOR DEBERA ENVIAR TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL TDR Y CON CUALES SE PROCEDERA A EVALUAR SU PROPUESTA:  1. PRESUPUESTO DETALLADO 2. EXPERIENCIA (FORMATO + SUSTENTOS) 3. CV DOCUMENTADO DEL EQUIPO TECNICO 4. INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN (CRONOGRAMA) 5. INDICAR CONDICIÓN DE



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>1</b> de <b>8</b>

Documentos de Referencia:

TÉRMINOS DE REFERENCIA: SERVICIO ESPECIALIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON EL USO DE GEORRADAR, CALICATAS E INSPECCIÓN DE BUZONES PARA LA COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LAS INTERFERENCIAS EN MARCADAS EN LOS SECTORES 02, 03 y 04 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE SULLANA - BELLAVISTA, EN LOS DISTRITOS DE SULLANA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>2</b> de <b>8</b>

		A RELLENAR POR EL CONTRATISTA				
	CONSULTA DEL POSTOR	INDICAR ÍTEM DE LA CONSULTA DE ACUERDO CON EL TDR	AFECTACIÓN EN PLAZO	AFECTACION EN COSTO	COMENTARIOS	RESPUESTA POR PARTE DE BRH
1	Aclarar si el alcance del servicio solo corresponde a la identificación de infraestructura existente como interferencias, o también comprende la identificación de predios.	5. Antecedentes	X	X		El alcance del servicio solo corresponde a la identificación de infraestructura existente que se encuentre soterrada y superficial en la calle a inspeccionar, presentando representación gráfica de lo identificado a través de secciones de vía cada 40 metros por calle o cuadra, donde la sección debiera mostrar lo identificado de límite de propiedad a límite de propiedad. No corresponde al servicio identificar predios.
2	¿Se cuenta con una estimación aproximada de la cantidad de interferencias que hay en el sector 2,3 y 4 del proyecto?	6. Objeto de la subcontratación del servicio		Х		No, es por lo que el objeto del servicio.



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>3</b> de <b>8</b>

1	Aclaración sobre cantidad de secciones a presentar como entregables.	9. ENTREGABLES	X	х	En el Ítem 9 Entregables se menciona que uno de los entregables son los Planos de la actividad de Georradar con su georreferenciación respectiva y la indicación de lo identificado mediante secciones de vía y vista en planta.  Se desea aclarar la cantidad de secciones de via a considerar por calle, o en su defecto la distancia entre las mismas a fin de poder hacer un cálculo certero de los recursos a emplear durante la ejecución de los trabajos.	La cantidad de las secciones a presentar identificando la infraestructura superficial y soterrada por calle o cuadra serán de cada 40 metros.
2	Sobre excavaciones y demoliciones puntuales de comprobación	8.2 Alcance de las Actividades a realizar	X	x	El alcance de los trabajos a realizar menciona en su apartado A, que uno de los alcances comprende la Comprobación de ubicación, profundización y características técnicas de las infraestructuras detectadas por el Georradar por medios de excavaciones o calicatas, las mismas que deberá tener su representación gráfica georreferenciada. Por lo que se solicita especificar el ratio o porcentaje a emplear para el cálculo de dichas actividades, a fin de mitigar los riesgos que pudieran presentarse durante la ejecución	La cantidad de las calicatas a realizar es en base a lo que identifica el georradar y al análisis realizado por el subcontratista, para la obtención de la información completa que requiera para la posterior representación gráfica de lo identificado. Se menciona de manera referencial: Si en una calle se identificó red de agua de 8" PVC que va a lo largo de la calle se considerará una calicata por calle. Si se identificara cableado en una calle se deberá realizar una calicata para corroborar. Para las redes de alcantarillado no se requieren calicatas, ya que al inspeccionar buzones se verifica el diámetro y tipo de material de la red. Para cableado de telecomunicaciones enterrado si se identificará en una calle se debe hacer la calicata para corroborar, pero si en la calle hubiese una cámara de inspección solo se haría la inspección de la cámara.



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>4</b> de <b>8</b>

3	Sobre profundidad de excavaciones en zona de puentes	9. ENTREGABLES	х	х	En el ítem 9 entregables, se menciona que se deberá prospectar con el equipo georradar, la cimentación de los 5 puentes existentes. Por ello se solicita especificar la profundidad de sondeo y ancho de los puentes a auscultar.	Considerar en su cotización que la prof de investigación con georradar, debe definir la geometría de la cimentación de los puentes existentes. Ello hasta los 10m, si se detectan pilotes, deben prospectar por debajo de los 15m.
4	Sobre permisos para demoliciones y afectaciones a infraestructura pública	8.2 Alcance de las Actividades a realizar	X	x	El alcance de los trabajos a realizar menciona en su apartado A, que uno de los alcances comprende la Comprobación de ubicación, profundización y características técnicas de las infraestructuras detectadas por el Georradar por medios de excavaciones. Esto implica la realización de trabajos de demolición, y por tanto la afectación a bienes de uso público, por lo que se solicita aclara si se cuenta con los permisos para la realización de dichos trabajos, o en su defecto, definit las entidades para las coordinaciones del caso.	La coordinación las debe hacer la subcontratista con las entidades competentes, debiendo cursar cartas informando a las entidades de la cantidad de excavaciones que realizará y los puntos donde las realizará, resultado de su análisis, solicitando la autorización respectiva. Las cartas y trámites los presenta la subcontratista y BRH brinda soporte y apoyo en las coordinaciones para la obtención de los permisos.
5	Sobre demoliciones con equipo pesado	8.2 Alcance de las Actividades a realizar	х	x	Dado que será necesaria la realización de trabajos de demolición, y existiendo pavimento rígido en la zona de intervención, se solicita especificar la aplicabilidad del uso de maquinaria pesada (Minicargador o Retroexcavador), a fin de que no se produzcan retrasos durante los trabajos a ejecutar.  (A partir de que metraje sería necesario, o que regla se deberá seguir para la estimación de su empleabilidad)	Deberá incluir en su propuesta los equipos y maquinaria pesada que propone usar para el desarrollo de sus actividades una vez realizado el análisis de donde requiere realizar las excavaciones, cumpliendo con la implementación de seguridad normada respecto al uso de maquinaria que requiera usar y a los recursos que requiera.
6	Sobre eliminación de material excedente	8.2 Alcance de las Actividades a realizar	х	х	Se solicita definir si se cuenta con DME certificado, a fin de tener en cuenta la distancia al mismo en el cálculo de la propuesta.	Deberá incluir en su cotización el costo de la eliminación del costo del material excedente ante una EPS autorizada.



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>5</b> de <b>8</b>

7	Sobre requisitos de calidad durante trabajos de reposición	10.4 Requerimientos de calidad	X		Se solicita especificar cuáles serán los requisitos de calidad de las estructuras a reponer, producto de las demoliciones deslindadas del ítem 8.2 Alcance de las actividades a realizar. A fin de considerar un valor idóneo para dichos trabajos en la propuesta.	El subcontratista deberá realizar la gestión competente con la entidad respectiva (Municipalidad Provincial de Sullana o Municipalidad Distrital de Bellavista) en base a la conclusión del análisis que realice respecto a la cantidad y ubicación de las excavaciones que requerirá realizar para la obtención de la información completa para la representación gráfica respectiva de los planos a presentar, Informando a BRH de las solicitudes de información tramitadas a las entidades para que BRH brinde apoyo y soporte en la obtención de la información.
1	En la 5ta viñeta del Plan de Trabajo se indica que "se deberá tener en cuenta la reposición de alguna afectación".  Sírvase confirmar que en el caso que existan estructuras que ya estén en mal estado, no será responsabilidad del subcontratista hacer la reposición de la misma teniendo en cuenta que ya existe un precedente de daño	8.1. PLAN DE TRABAJO (pág. 10)		x		Si la consulta es en base a si el pavimento donde se realizará la calicata se encuentra en mal estado, se indica que igual se deberá considerar su reposición este en buen o mal estado, toda vez que para la calita se retirará un área de pavimento y se deberá reponer esta.
2	Sírvase indicar si en el caso de identificar en campo diferencia con la información de las EPS, como por ejemplo conexiones domiciliares ilegales, también se tendrán que incluir en el informe diferenciando las que no están registradas por las	8.2. ALCANCES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO / A) Trabajo de Campo / Como actividades a ejecutar en las salidas a campo se debe tener en cuenta lo siguiente: 3ra viñeta (pág. 12)	X	X		Es correcto, se tendrán que incluir en el informe diferenciando las que no están registradas por las EPS



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>6</b> de <b>8</b>

	T====				
	EPS				
3	En la 2da viñeta del contenido del informe se indica que: "Evaluación del impacto que genera la infraestructura existente con su respectiva escala valorativa"  Sírvase indicar a que se refiere con escala valorativa	9. ENTREGABLES / El informe contendrá (pág. 14)			Indicar si es la infraestructura identificada corresponde a una red principal o secundaria.
4	Para las interferencias como cajas de válvulas de agua, gas, etc. se solicita que el informe será a nivel de planta, sírvase indicar si también se debe realizar el detalle de cada infraestructura en formato CAD	9. ENTREGABLES / El informe contendrá (pág. 14)	х	х	En el TDR se especifica que la representación gráfica a presentar no es solo en planta también en secciones, mostrando la ubicación de lo identificado según área y profundidad. Planos independientes de detalle por cámara identificada o por válvula identificada no se requieren en el servicio.
5	Sírvase confirmar que el plazo de inicio de trabajos de campo será una vez que el Subcontratista tenga aprobado todos los permisos y trámites para hacer los trabajos de campo		х	х	El Plazo del servicio inicia una vez se tenga aceptado el Plan de trabajo por ARCC.
6	Sírvase confirmar que para la experiencia del postor también serán validos los servicios de diferentes especialidades donde también se hayan realizado actividades de identificación de interferencias como parte del servicio	10.1.2. Capacidad Técnica			Si el TDR especifica los contratos o ordenes de servicios de los servicios realizados se considerarán estos como experiencia
7	Solicitamos se proporciones el plano de ubicación mostrado en la Ilustración 1.				En el Anexo 1 del TDR se anexo la información en CAD



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>7</b> de <b>8</b>

	Ubicación del ámbito de estudio del proyecto en formato CAD con la finalidad de hacer una correcta medición de las áreas y componentes del proyecto para presentar oferta					
8	Sírvase confirmar el espaciamiento requerido para las secciones transversales				infr	La cantidad de las secciones a presentar identificando la raestructura superficial y soterrada or calle o cuadra serán de cada 40 metros.
9	Solicitamos se proporciones el plan de gestión del tráfico para poder hacer las consideraciones necesarias en etapa de oferta	Gestión del Tráfico (pág. 25)				Deberá ser considerado en su propuesta dicho plan, con las consideraciones necesarias de acuerdo a su análisis y expertis.
10	Sírvase indicar cuál será la fecha de inicio del servicio					Plazo del servicio inicia una vez se nga aceptado el Plan de trabajo por ARCC.
11	Como parte del trabajo se indica que se deberán realizar calicatas complementarias para definir las cimentaciones profundas, pero no se tiene una profundidad establecida, se solicita que esta actividad se pague por precios unitarios al no estar bien definido el alcance	Pág. 18			pro cime E pile	Considerar en su cotización que la rof de investigación con georradar, debe definir la geometría de la rentación de los puentes existentes. Ello hasta los 10m, si se detectan otes, deben prospectar por debajo de los 15m.
12	Sírvase confirmar que para el equipo de trabajo sólo se presentará su Hoja de Vida en esta etapa de oferta	Cuadro N°05. Puntuación Técnica (pág. 34)				perá enviar el CV DOCUMENTADO DE TODO EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO EN EL TDR
13	De la revisión de la documentación vemos que los plazos son insuficientes,	Cuadro N°01. Entregables del Servicio Especializado (pág. 13)	Х	х	pro	Según TDR el subcontratista debe oponer su plazo para el servicio, el zo indicado por BRH es referencial,



Fecha:	21/11/2023
Revisión:	01
Página:	<b>8</b> de <b>8</b>

	teniendo en cuenta que los plazos de entrega de información de las EPS son como mínimo 10 días, más 5 días adicionales de revisión, sumado a eso está el tiempo de permisos para trabajo de campo, con lo que se acorta prácticamente a la mitad los plazos para trabajo de campo y gabinete de cada entregable. Por lo que solicitamos reconsiderar los plazos de entrega			considerando que el plazo propuesto es considerado en la elección del postor ganador.
14	En el calendario de licitación se indica que el plazo de presentación de propuesta es el 24/11/2023; sin embargo, en el correo de invitación se indica que es el 28/11/2023. Sírvase confirmar que la fecha de entrega será el 28/11/2023	23. CALENDARIO DE LICITACIÓN (pág. 35)		DE ACUERDO CON EL TDR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ES EL 24/11/2023.